



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO

Curso 2024 - 2025

I.E.S. MONTERROSO

Departamento: Economía y FOL

Profesores: María Isabel Sánchez Sánchez

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	Justificación	4
1.2.	Marco legal.	4
1.3.	Niveles de concreción curricular	4
1.4.	Relevancia de la materia	5
2.	CONTEXTO.....	6
2.1.	Características del entorno socioeconómico y del centro educativo.....	6
2.2.	Características del alumnado	6
3.	OBJETIVOS	7
3.1.	Objetivos generales de la etapa.....	7
3.2.	Objetivos didácticos.....	8
4.	COMPETENCIAS.....	8
4.1.	Competencias clave	8
4.2.	Perfil competencial de salida	9
4.3.	Competencias específicas	20
5.	SABERES BÁSICOS.....	24
5.1.	Saberes básicos por bloques.....	24
5.2.	Temporalización	26
5.3.	Elementos transversales e interdisciplinariedad.....	26
	Elementos transversales	26
	Interdisciplinariedad.....	27
6.	METODOLOGÍA.....	28
6.1.	Principios pedagógicos en la Educación Secundaria Obligatoria	28
6.2.	Estrategias metodológicas	29
6.3.	Actividades ordinarias y agrupamientos	30
6.4.	Actividades complementarias y extraescolares	31
6.5.	Materiales y recursos didácticos.....	31
7.	EVALUACIÓN	32

7.1.	<i>Momentos de evaluación.....</i>	33
7.2.	<i>Competencias específicas y criterios de evaluación</i>	33
7.3.	<i>Instrumentos de evaluación</i>	36
7.4.	<i>Criterios de calificación</i>	36
7.6.	<i>Evaluación de la práctica docente</i>	38
8.	<i>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i>	48

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

La presente programación está diseñada para la asignatura de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º de ESO**, para el curso 2024-2025. Pretende ser realista, adaptada a las exigencias del currículo, así como al tiempo y los medios de los que disponemos. Se intenta proporcionar al alumnado las herramientas y recursos necesarios para convertirse en parte activa de la sociedad, consiguiendo un papel productivo en el mundo, así como, su autorrealización personal.

Programar es una de las funciones del profesorado. Se hace en base a las leyes educativas, bajo el marco de autonomía pedagógica y de forma coordinada con el Departamento. Consiste en secuenciar los distintos elementos curriculares y planificar lo que vamos a hacer, para quién y con qué medios. Es una guía para el profesorado, nos ayuda y nos orienta en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, evitando la improvisación en la práctica educativa y favoreciendo la enseñanza de calidad.

Se pretende que el alumnado alcance los objetivos del currículo y adquiera las competencias específicas. La programación es abierta y flexible, susceptible de modificación si cambian las necesidades o circunstancias del alumnado.

1.2. Marco legal.

Legislación estatal

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMLOE)**, que modificó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Legislación autonómica

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**, que regula el sistema educativo en esta comunidad autónoma.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Niveles de concreción curricular

Nivel 1	Programación de aula: Adaptación del proyecto
---------	--

	educativo al aula.
Nivel 2	Proyecto educativo: Adaptación del diseño curricular a las características del centro.
Nivel 3	Diseño curricular base: competencia del Estado y las Comunidades Autónomas. Se proponen los objetivos, competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y metodología.

1.4. Relevancia de la materia

Esta materia tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, tanto a nivel individual como en su socialización, mediante la adquisición de competencias que se encuentran relacionadas con su futuro y vinculadas con el mundo del trabajo y con los estudios superiores. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ayudará al alumnado en el proceso de toma de decisiones contribuyendo a la conformación de un itinerario profesional propio.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía e implica también una relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. El desarrollo del espíritu emprendedor comprende un conjunto de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser una persona innovadora, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico son aspectos que también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas dotados de capacidad para el emprendimiento.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o intraemprendedores en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y permitirle ser más competitivo tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no es la única; contamos con abundantes recursos naturales que, bien gestionados, contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. En definitiva, el objetivo final de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial no es otro que mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral de los alumnos y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.

2. CONTEXTO

2.1. Características del entorno socioeconómico y del centro educativo

El IES Monterroso está ubicado en Estepona, localidad costera de la provincia de Málaga, que cuenta con una población superior a 66.000 habitantes censados oficialmente. El centro se enclava en una barriada residencial en expansión, en las afueras de la localidad, rodeado de varias instalaciones deportivas, (polideportivo con piscina al aire libre, campo de fútbol “San Fernando” y estadio deportivo “Muñoz Pérez”), instalaciones educativas (CEIP Santo Tomás de Aquino y Guardería Municipal) e instalaciones culturales (centro cultural “Padre Manuel y auditorio Felipe VI). Además, en la proximidad del centro están los parques del Calvario y de la Constitución.

El centro tiene adscritos cuatro centros de Educación Primaria (CEIP Santo Tomás de Aquino, CEIP Federico García Lorca, CEIP Simón Fernández y CEIP Valeriano López); en Bachillerato se incorporan los alumnos/as del IES Puerta de Mar en su totalidad y parcialmente los alumnos/as del IES Tomás Hormigo, ubicado en Cancelada, pedanía de Estepona.

El instituto oferta estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, en horario de mañana. Además, de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

El instituto participa de varios programas estratégicos y de innovación, concretamente se participa en: Bilingüismo en Inglés, Escuela TIC 2.0, Escuela “Espacio de paz”, Escuelas Deportivas, Programa de Acompañamiento, Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (Coeducación), Plan de autoprotección y prevención de riesgos laborales, Comunica, AulaDcine, AulaDjaque, Robótica STEM, Formación en Centros de Trabajo (Ciclo Formativo de Grado Superior), Programa Erasmus, Programa Comenius, Coeducación y proyectos ALDEA e INNOVA.

2.2. Características del alumnado

El alumnado que cursa esta asignatura tiene una edad comprendida entre los 13 y 16 años. Los adolescentes atraviesan importantes cambios en el plano físico, psicológico y social. Por ello, se pretende buscar actividades que les interesen, les resuelvan las dudas, promuevan la valoración de sí mismos, prevengan abusos y les alejen de peligros. Generalmente, buscan una mayor independencia del núcleo familiar, pasando a ser el grupo de iguales su principal referente.

Además, se trata de una etapa de toma de decisiones, por lo que la educación, en general, y la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, en particular, debe aportar los conocimientos necesarios sobre las diversas alternativas que tienen a su alcance. Deben aprender a responsabilizarse de las decisiones de su vida, de su propia carrera y su camino personal de formación.

Entre los alumnos para los que programamos existe una gran diversidad de intereses, niveles y capacidades. Mientras que algunos alumnos presentan una gran madurez, buen conocimiento de conceptos básicos y buena comprensión lectora, otros presentan dificultades, avanzan a menor ritmo y/o buscan las distracciones continuamente. También, existen algunos alumnos con bajo interés por la educación y el estudio, en general.

También, contamos con una gran diversidad cultural, existiendo alumnos de diversas nacionalidades, aunque todos con buen dominio del español.

La ratio del grupo es de 17 alumnos y alumnas, procedentes de 3º ESO G y 3º ESO H. Al tratarse de un grupo poco numeroso, se puede aplicar metodologías activas que fomenten el interés y la participación de todo el grupo. Además, permite atender de manera personalizada a cada uno de los alumnos, adaptar la metodología a los distintos ritmos de aprendizaje y atender las diferencias individuales del alumnado.

Finalmente, mencionar que, entre los alumnos y alumnas que forman el grupo, no existe ningún alumno NEAE.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3.2. Objetivos didácticos

Los **objetivos específicos** de las situaciones de aprendizaje nos indicarán los logros que queremos alcanzar en cada una de ellas, y están relacionados con las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

Con el fin de dar mayor claridad y facilidad de lectura a la programación, hemos incluido estos objetivos en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

4. COMPETENCIAS

4.1. Competencias clave

El **RD 217/2022**, en su **artículo 2**, define las competencias clave como *“los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado*

pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales". Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave que se recogen en dicha normativa son las siguientes:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.**
- b) **Competencia plurilingüe.**
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- d) **Competencia digital.**
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- f) **Competencia ciudadana.**
- g) **Competencia emprendedora.**
- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

No cabe establecer una jerarquía entre ellas; todas se consideran igualmente importantes y no puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias.

4.2. Perfil competencial de salida

Los fines y principios del sistema educativo español se concretan en los perfiles competenciales del alumnado. Estos perfiles identifican las competencias clave que todo el alumnado tiene que adquirir al término de la educación básica.

Se concibe como el elemento que debe fundamentar el resto de las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva, y el elemento de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado.

Por tanto, cada competencia clave se concreta con unos **descriptores operativos** que definen el perfil de salida del alumnado. Estos descriptores:

- ✚ Concretan y contextualizan la adquisición de las competencias clave.
- ✚ Juegan un papel fundamental para el diseño de los aprendizajes esenciales.
- ✚ Ayudan a conectar las competencias clave con las competencias específicas.

El **RD 217/2022**, nos indica los descriptores operativos que describen el nivel de adquisición de cada competencia esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria y del bachillerato. Así, se concreta el progreso esperado en la adquisición de cada competencia y se diferencia el perfil de salida de la educación básica y el perfil de salida del bachillerato.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para

para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con

su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y

fuera necesario.	reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y

proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
--	--

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera

una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su

sus propios objetivos.	propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada,	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con

utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
---	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la

cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4.3. Competencias específicas

El **artículo 2** del **RD 217/2022** las define como *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”*.

Por tanto, las competencias específicas representan el aterrizaje de las competencias clave y sus descriptores operativos para cada materia. De hecho, la descripción de cada competencia específica la relaciona con las competencias clave y sus descriptores, de manera que de la evaluación de estas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

La **Orden de 30 de Mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina que para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, serán las siguientes.

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal.

También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que genere. Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CCEC3, CE2, CPSAA1.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, intensificando valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CCL1, CE2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.

Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y, desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, los cuales den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. La generación de proyectos innovadores y sostenibles implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, y protección del medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC4, CCEC3, CE1, CE2, CE3, STEM3.

4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad, resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados:

El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza.

El segundo se alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender.

El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta

comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CE1, CE2, CE3.

5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor, es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora.

Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos.

De igual modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea supone un reto personal que necesita de conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes.

También implica el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de estas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CE1, CE2, STEM3.

6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua.

Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado.

Es fundamental también aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado.

Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD5, CE2, CE3, CPSAA3, CPSAA5, STEM3.

5. SABERES BÁSICOS

5.1. Saberes básicos por bloques

El **Real Decreto 217/2022** establece como saberes básicos a “*los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”.

Estos saberes son imprescindibles e indispensables, y se estructuran de la siguiente manera:

SABERES BÁSICOS	
A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.	IAEYE. A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
	IAEYE. A.2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones.
	IAEYE. A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.
	IAEYE. A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno económico como fuente de ideas y oportunidades.	IAEYE. B1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
	IAEYE. B2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.
	IAEYE. B3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
	IAEYE. B4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
	IAEYE. B5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.
C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor	IAEYE. C1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
	IAEYE. C2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
	IAEYE. C3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
	IAEYE. C4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.
D. La realización del proyecto emprendedor.	IAEYE. D1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo.
	IAEYE. D2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
	IAEYE. D3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
	IAEYE. D4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

5.2. Temporalización

Los saberes básicos serán distribuidos entre siete situaciones de aprendizaje, las cuales nombramos a continuación:

SdA 1. ¿Me conozco?

SdA 2. La creatividad y el equipo.

SdA 3. Liderazgo y comunicación.

SdA 4. La empresa y el empresario.

SdA 5. Mi proyecto de negocio.

SdA 6. Dinero y transacciones.

SdA 7. ¡Comprendiendo mis finanzas!

En la siguiente tabla se presenta la temporalización de las **7 situaciones de aprendizaje** que se desarrollarán a lo largo del curso. Recordamos aquí que nuestra materia cuenta con dos horas semanales, aunque hay que descontar días festivos, posibles sesiones de repaso, salidas del centro y pruebas escritas de evaluación. Por todo ello, planificamos para un total de 70 sesiones.

También mencionar que, con el objeto de equiparar la duración de los trimestres, la segunda evaluación finalizará en el mes de marzo. De este modo, el tercer trimestre, que contaba con una duración previa de nueve semanas, pasa a contar con once semanas de duración.

PRIMERA EVALUACIÓN		26 sesiones
1. ¿Me conozco?		10
2. La creatividad y el equipo.		8
3. Liderazgo y comunicación.		8
SEGUNDA EVALUACIÓN		22 sesiones
4. La empresa y el empresario.		10
5. Mi proyecto de negocio.		12
TERCERA EVALUACIÓN		22 sesiones
6. Dinero y transacciones.		10
7. ¡Comprendiendo mis finanzas!		12

5.3. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Elementos transversales

La transversalidad se entiende como la transmisión, asimilación y uso de una serie de valores que deben estar presentes dentro de toda acción educativa.

Así pues, desde la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuimos al desarrollo de los siguientes elementos transversales.

❖ **Mejora de la comprensión lectora:**

Mediante la lectura de noticias de actualidad y otros textos de distinto, extrayendo la idea principal y estableciendo relaciones causa-efecto.

❖ **Mejora de la expresión oral y escrita:**

Mediante la exposición oral de las ideas, así como, elaborando todo tipo de producciones escritas.

❖ **Comunicación audiovisual y TIC:**

Mediante el uso de buscadores, procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentación para exponer la información y el aula virtual para mantener el contacto entre el alumnado y la docente.

❖ **Desarrollo del espíritu emprendedor:**

En Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, evaluamos las oportunidades de nuestro entorno con el fin de desarrollar proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico. Ello implica desarrollar habilidades directivas como la planificación, gestión del tiempo y asunción de responsabilidades, así como, la negociación, colaboración y empatía.

❖ **Desarrollo sostenible:**

Intentamos concienciar al alumnado sobre el impacto social y medioambiental producido por la explotación, el desecho de materiales y el agotamiento de los recursos. Para ello, leeremos artículos relacionados con la escasez de recursos, el consumismo y la RSC.

❖ **Respeto mutuo y cooperación entre iguales:**

Fomentamos el debate respetuoso por lo que el alumnado adquirirá habilidades de comunicación, trabajo en equipo y cooperación.

❖ **Igualdad de género:**

Impulsamos el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad, por ejemplo, mostrando emprendedoras de éxito de nuestra localidad o mostrando la realidad del mercado de trabajo donde, en ocasiones, siguen existiendo situaciones discriminatorias.

❖ **Fomento de la cultura andaluza:**

Para el conocimiento y la defensa de la cultura andaluza, los ejemplos y recursos estarán en todo momento adaptados al entorno andaluz y español.

Interdisciplinariedad

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Historia, Geografía, Biología o Ética.

Dicha interdisciplinariedad será abordada en cada una de las situaciones de aprendizaje que realizaremos a lo largo del actual curso académico como bien se establece en los principios pedagógicos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria descritos en el artículo 6 del **Real Decreto 217/2022**.

6. METODOLOGÍA

6.1. Principios pedagógicos en la Educación Secundaria Obligatoria

Recogidos en el **artículo 6** del **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6.2. Estrategias metodológicas

En las situaciones de aprendizaje, las metodologías tienen un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, parten de los intereses del alumnado, favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integran referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato

Las líneas metodológicas tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se estimula la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorece el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptan estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplean metodologías activas que contextualizan el proceso educativo, que presentan de manera relacionada los contenidos y que fomenta el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomenta el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizan de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

6.3. Actividades ordinarias y agrupamientos

Las actividades son un conjunto de tareas que han sido programadas con el fin de alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias clave, apoyándose para ello en los saberes abordados.

Buscando la evolución de todo el alumnado, que aprenderá de forma diferente según los distintos modelos de pensamiento y ritmos de aprendizaje, debemos contar con un amplio abanico de actividades. A continuación, mostramos los diferentes tipos de actividades que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

- + Actividades de iniciación: para detectar los conocimientos previos del alumnado sobre el tema, despertar el interés e introducir los saberes que se aprenderán en las sesiones siguientes.
- + Actividades de motivación: para aumentar el interés del alumnado (juegos, retos, visualización de vídeos...)
- + Actividades de desarrollo y consolidación: para aplicar los conceptos de la sesión.
- + Actividades de investigación: para dar solución a problemas o casos planteados.
- + Actividades de debate: se planteará un tema concreto al alumnado (generalmente partiendo de una noticia actual o un problema) y debatiremos en clase sobre él.
- + Actividades de síntesis: para relacionar conceptos, por ejemplo, mediante mapas conceptuales al final de cada situación.
- + Actividades de autoevaluación: se realizarán actividades que ayuden al propio alumno a medir sus conocimientos.
- + Actividades de refuerzo: diseñadas para el alumnado que ha presentado mayores dificultades para alcanzar los objetivos marcados.
- + Actividades de ampliación: para profundizar en los conceptos estudiados.

Para la realización de las actividades mencionadas, el grupo se organizará de los siguientes modos:

- **Trabajo individual:** De esta forma se afianzan conceptos y se puede comprobar el nivel del alumno o alumna, además de detectar los posibles problemas o dificultades que tiene para así poder ayudarles correctamente.
- **Trabajo en parejas o pequeños grupos:** favorece el trabajo en equipo, la coordinación, el reparto de tareas y el aprendizaje significativo.
- **Trabajo grupal:** Es útil para la puesta en común de un tema o para la realización de debates. De esta forma se mejoran las relaciones personales entre los miembros de la clase y se puede llegar a la solución de problemas.

6.4. Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso académico 2024/25 se han planteado una serie de actividades complementarias y extraescolares que han sido descritas en la programación del Departamento de Economía y FOL.

Su temporalización a lo largo del curso académico dependerá de la disponibilidad de cada una de ellas, así como, de la propia temporalización de la materia de economía y del propio Plan de Centro del instituto.

No obstante, se pretende lo siguiente:

- **Visita al CADE Estepona:** 2ª Evaluación.
- **Charla de Agencia Tributaria:** 3ª Evaluación.

Así mismo, participaremos en las actividades desarrolladas por el centro para recordar algunas fechas importantes, como pueden ser las siguientes:

- **Día del Flamenco (16 de noviembre):** reconociendo la importancia en nuestra comunidad autónoma.
- **Día de Andalucía (28 de febrero):** Estudiaremos los aspectos económicos más importantes de nuestra comunidad autónoma, centrándonos en el turismo.
- **Día Internacional de la mujer (8 de marzo):** Comentaremos la desigualdad en el ámbito laboral, mostrando la brecha salarial, y proponiendo medidas para luchar contra ella.
- **Día del consumo responsable (15 de marzo):** En colaboración con el proyecto ALDEA se fomentará el uso responsable de las instalaciones del centro.

6.5. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos engloban todo el material didáctico al servicio de la enseñanza. Estos constituyen el vehículo de transmisión de conocimientos del docente al alumnado, y su eficacia incide en el grado de asimilación de los saberes básicos y en la motivación del alumno. Entre los recursos generales hemos seleccionado los siguientes:

Medios manipulativos 	Calculadora Cuaderno Material para la elaboración de gráficos
Medios impresos 	Diapositivas Econosublime Noticias y artículos de prensa económica Fotocopias de textos, artículos, gráficos, tablas, fichas de trabajo, etc.
Medios audiovisuales 	Pizarra tradicional Proyector y pantalla Presentaciones Vídeos: explicativos, programas. películas, anuncios publicitarios, etc.
Medios informáticos	Ordenadores, tabletas y móviles

	Páginas web Redes sociales Correo electrónico Classroom Aplicaciones (Kahoot, Plickers...)
---	--

7. EVALUACIÓN

Según la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

7.1. Momentos de evaluación

1. Evaluación inicial: realizaremos un rastreo de los conocimientos previos de los alumnos al comienzo del curso. Dicha evaluación será competencial, basada en la observación y tendrá como referente las competencias específicas de las materias. También, se realizará al comienzo de cada situación de aprendizaje, mediante las actividades de iniciación.

2. Evaluación procesual: Evaluaremos el grado de adquisición de las competencias, así como la consecución de los objetivos durante todo el proceso de aprendizaje.

3. Evaluación final: tiene por objeto determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final de un período de enseñanza en función de los objetivos establecidos.

7.2. Competencias específicas y criterios de evaluación

Las competencias específicas descritas en el epígrafe 4.3. se concretan en los siguientes criterios de evaluación.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.	1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	IAEYE. A.1.
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	IAEYE. A.2. IAEYE. A.3.
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	IAEYE. A.4.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	IAEYE. C.2.
	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta,	IAEYE. A.3. IAEYE. C.2.

trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.	
	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	IAEYE. A.4.
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida	IAEYE. B.1.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	IAEYE. B.2.
	3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	IAEYE. B.4.
	3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	IAEYE. B.5.
4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el	4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	IAEYE. B.3.

problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.	4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	IAEYE. C.1.
	4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	IAEYE. B.2.
	4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.	IAEYE. B.1
5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	IAEYE. D.1
	5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	IAEYE. C.3. IAEYE. C.4.
	5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	IAEYE. D.2.
6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles,	6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado	IAEYE. D.1.

aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.	a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este.	
	6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados.	IAEYE. D.3.
	6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.	IAEYE. D.4.

7.3. Instrumentos de evaluación

El **artículo 13.4** de la legislación vigente, en concreto la **Orden de 30 de mayo de 2023**, establece que *“para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.”*

En esta programación se plantean los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas** escritas y orales de evaluación de carácter variado.
- **Actividades diarias** individuales y/o grupales, tanto teóricas como prácticas. Dichas actividades pueden ser en relación con los saberes de la materia, así como tratarse de actividades de consolidación, investigación, síntesis, autoevaluación, etc.
- **Productos finales** para poner en práctica los aprendizajes adquiridos en las situaciones de aprendizaje.
- **Cuaderno** de clase: completo, claro y ordenado.
- **Observación directa** de la intervención del alumnado en el desarrollo de las diferentes sesiones.

7.4. Criterios de calificación

Mientras que los criterios de evaluación indican lo que el alumnado ha tenido que aprender, los criterios de calificación son la **cuantificación** de la valoración hecha sobre el logro de los criterios de evaluación.

Una vez obtenido el nivel de desempeño de cada criterio de evaluación a través de los instrumentos mencionados anteriormente, consecuentemente,

podemos conocer el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

Todas las competencias específicas tienen el mismo peso. Dado que contamos con seis competencias específicas, el peso de cada una de ellas será del 16,6%. A su vez, dentro de cada competencia específica, todos los criterios de evaluación ponderan igual, como mostramos a continuación.

PESO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%)
CE 1. (16,6%)	Crit. eval.1.1.	5,55%
	Crit. eval.1.2.	5,55%
	Crit. eval.1.3.	5,55%
CE 2. (16,6%)	Crit. Eval. 2.1.	5,55%
	Crit. Eval. 2.2.	5,55%
	Crit. Eval. 2.3.	5,55%
CE 3. (16,6%)	Crit. Eval. 3.1.	4,16%
	Crit. Eval. 3.2.	4,16%
	Crit. Eval. 3.3.	4,16%
	Crit. Eval. 3.4.	4,16%
CE 4. (16,6%)	Crit. Eval. 4.1.	4,16%
	Crit. Eval. 4.2.	4,16%
	Crit. Eval. 4.3.	4,16%
	Crit. Eval. 4.4.	4,16%
CE 5. (16,6%)	Crit. Eval. 5.1.	5,55%
	Crit. Eval. 5.2.	5,55%
	Crit. Eval. 5.3.	5,55%
CE 6. (16,6%)	Crit. Eval. 6.1.	5,55%
	Crit. Eval. 6.2.	5,55%
	Crit. Eval. 6.3.	5,55%
100%	TOTAL	100%

Una vez valoradas todas las competencias específicas, podemos obtener la calificación final del alumnado.

El alumnado superará la materia siempre que obtenga un cinco o más en la media de las competencias específicas de la materia.

7.5. Plan de recuperación y de refuerzo

- Los alumnos y alumnas que presenten dificultad en el logro de los objetivos y las competencias, contarán con un programa de refuerzo del aprendizaje, siempre que se considere necesario.
- Los alumnos y alumnas que no logren superar la materia podrán realizar una recuperación final en junio que englobe los criterios de evaluación no superados en los trimestres anteriores.

7.6. Evaluación de la práctica docente

La **LOMLOE** recoge que se debe evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Por tanto, la evaluación de la práctica docente se llevará a cabo del siguiente modo:

- Autoevaluación docente: reflexión por parte del docente para comprobar si la puesta en práctica de su programación didáctica está teniendo buenos resultados y, de no ser así, adaptarse y flexibilizar su actuación.
- Evaluación del alumnado al docente: a través de un cuestionario, el alumnado valorará la actuación del docente, la metodología aplicada, la adecuación de las actividades realizadas, entre otros aspectos.

7.7. Situaciones de aprendizaje.

A continuación, mostramos la relación entre los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación, en cada una de las situaciones de aprendizaje.

1. ¿ME CONOZCO?		
1. Autoconocimiento. 2. DAFO. 3. La autoestima. 4. La toma de decisiones. 5. La orientación al logro. 6. Planificación temporal. 7. Mi proyecto personal.		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
IAEYE. A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. IAEYE. A.2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones. IAEYE. A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.	1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

2. LA CREATIVIDAD Y EL EQUIPO.

1. La creatividad.
2. La innovación.
3. El trabajo en equipo.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
IAEYE. A 4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender. IAEYE. C2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

3. LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN.

1. El liderazgo.
2. Dinámicas para construir el liderazgo.
3. Habilidades de comunicación.
4. Habilidades de negociación.
5. Toma de decisiones.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
IAEYE. A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. IAEYE. C2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo. IAEYE. A 4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

4. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO.		
1. El emprendedor. 2. El empresario. 3. La empresa. 4. Los objetivos de la empresa. 5. Elementos de la empresa. 6. Las áreas funcionales. 7. Clasificación de las empresas. 8. Organización interna de las empresa.		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
IAEYE. B1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. IAEYE. B2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía. 3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. 3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar

Andalucía. IAEYE. B4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. IAEYE. B5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia. IAEYE. C1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.	4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.	objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. 4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz. 4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.
---	--	---

5. MI PROYECTO DE NEGOCIO.		
1. Mi plan de empresa. 2. La idea de negocio. 3. Plan de Marketing. 4. Plan de Recursos Humanos. 5. Plan de Producción. 6. Plan de Inversión y Financiación. 7. Puesta en marcha.		
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
IAEYE. B3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. IAEYE. D1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo. IAEYE. D2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.	4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. 5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo	4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo. 5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. 6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como

IAEYE. D3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. IAEYE. D4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.	estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. 6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.	para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este. 6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados. 6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.
---	---	--

6. DINERO Y TRANSACCIONES.

1. El mercado de trabajo.
2. Productividad y salarios.
3. El desempleo.
4. Estadísticas de empleo.
5. Las políticas de empleo.
6. La evolución del mercado laboral.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
IAEYE. C3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. IAEYE. C4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros. IAEYE. D2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.	5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

7. ¡COMPRENDIENDO MIS FINANZAS!

1. Los fallos del mercado.
2. El estado del bienestar: presente y futuro.
3. La política macroeconómica.
4. La perspectiva macroeconómica.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación
. IAEYE. C1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. IAEYE. B1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.	4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.	4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 4.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **RD 217/2022**, de 5 de abril, en su **artículo 19** se establece que *“corresponde a las administraciones educativas disponer los medios necesarios para que los alumnos que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes”*

De la misma manera, se indica que esta atención debe estar alineada con los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Los principios DUA pretenden que el alumnado llegue a adquirir saberes y capacidades a través de distintos caminos por lo que nos enfocaremos en los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la realización de actividades de ampliación para el alumnado más aventajado y actividades de refuerzo para aquellos que presenten una mayor dificultad. Estas actividades se recogerán en las diferentes situaciones de aprendizaje de la materia.

Entre el alumnado para el que programamos, no existen alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. No obstante, la propia programación del departamento de Economía y FOL recoge en profundidad los procedimientos y medidas generales a llevar a cabo en cuanto a la atención a la diversidad.